MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Administración Tributaria

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 3256 -2015-GAT/MM

Miraflores, 30 DIC. 2015

VISTO el Informe Nº 114-2015-SGFT-GAT/MM, emitido por la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, respecto al Procedimiento para Actualizar los Domicilios Fiscales y Regular la Condición de Contribuyente "No Hallado" y "No Habido".

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 9.2.1.1 de la Directiva Nº 008-2014-GM/MM, que establece el procedimiento para actualizar los domicilios fiscales y regular la condición de contribuyente 'No Hallado' y 'No Habido', aprobada mediante la Resolución de Gerencia Municipal Nº 188-2014-GM/MM, señala que el deudor tributario adquirirá automáticamente la condición de No Hallado, sin que para ello sea necesaria la realización y notificación de acto administrativo adicional alguno, cuando ocurran las siguientes situaciones: a) Cuando en tres (3) oportunidades consecutivas en días distintos una persona capaz ubicada en el domicilio fiscal se niegue a la recepción de la notificación de documentos, b) La ausencia de persona capaz en tres (3) oportunidades consecutivas en días distintos en el domicilio fiscal o éste se encuentre cerrado, c) Cuando las situaciones previstas en los incisos a) y b) ocurran en conjunto en tres (3) oportunidades consecutivas en días distintos, sin considerar el orden en que se presenten y d) Cuando no exista la dirección declarada como domicilio fiscal. En este caso sólo se requiere que haya ocurrido en una (1) oportunidad;

Que, de acuerdo a los numerales 9.2.2.1, 9.2.2.2 y 9.2.2.5 de la Directiva acotada, la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria es la encargada de implementar, administrar y efectuar el mantenimiento del REGISTRO DE DEUDORES TRIBUTARIOS NO HALLADOS, siendo que dicha condición puede ser detectada por cualquiera de las Subgerencias integrantes de la Gerencia de Administración Tributaria y/o el Ejecutor Coactivo dependiente de la misma durante la ejecución de sus funciones dirigidas a poner a cobro las obligaciones tributarias, debiendo publicar, la primera de las unidades orgánicas indicadas, el Directorio de deudores bajo la condición de "NO HALLADOS" en la página web de la Municipalidad de Miraflores;

Que, además de acuerdo al procedimiento normado, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, emitirá un Requerimiento a los deudores tributarios bajo la condición de NO HALLADO, para que en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la recepción del requerimiento cumpla con actualizar, cambiar o confirmar su domicilio fiscal, vencido el cual y sin haberse cumplido con lo solicitado, y no se hubiese realizado notificación con acuse de recibo, se emitirá el informe técnico correspondiente así como el proyecto de resolución gerencial que declare la condición de NO HABIDO a los deudores tributarios en esta situación, tal como lo señalan los numerales 9.3.1, 9.3.8.1 y 9.3.8.3.de la Directiva Nº 008-2014-GM/MM;

Que, durante el mes de agosto del año 2015, las áreas encargadas cumplieron con remitir la lista de contribuyentes que adquirieron la condición de No Hallado a la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria, a fin de que dicha Subgerencia proceda a elaborar el directorio de deudores bajo la condición de No Hallado y a su vez cumpla con la publicación de dicha lista en la página web de la Municipalidad de Miraflores;

Que, a través del Memorando N° 1455-2015-SGROT-GAT/MM de fecha 21.10.2015, la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria remitió el directorio de deudores bajo la condición de No Hallado a la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, a fin de que se realice la búsqueda y ubicación de domicilios alternos, y a su vez se proceda a la emisión del Requerimiento de variación de domicilio fiscal a que alude el numeral 9.3.1. de la Directiva Nº 008-2014-GM/MM;

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MIGUEL FILADELFO ROA VILLAVICENCIO
Gerente
Gerencia de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Administración Tributaria

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 3256 -2015-GAT/MM

Que, respecto de los contribuyentes señalados en el Anexo N° 01 que forma parta de la presente Resolución, a quienes se les notificó el requerimiento de actualización de domicilio fiscal y que habiendo transcurrido el plazo concedido no ha cumplido con actualizar, cambiar o confirmar su domicilio fiscal hasta la fecha de emisión de esta Resolución Gerencial, sin haberse realizado notificación con acuse de recibo, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 9.3.8.1 de la Directiva Nº 008-2014-GM/MM, corresponde declararlos en la condición de NO HABIDOS;

Estando a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 347-MM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores y sus modificatorias, y en ejercicio de las facultades conferidas al Gerente de Administración Tributaria mediante Resolución de Alcaldía Nº 389-2011-ALC/MM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar con la condición de **NO HABIDO** a los contribuyentes detallados en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución el mismo que deberá ser publicado en la página web de la Municipalidad de Miraflores www.miraflores.gob.pe, de conformidad con el procedimiento establecido por la Directiva Nº 008-2014-GM/MM.

Artículo 2º.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Subgerencia de Recaudación, Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria, Subgerencia de Fiscalización Tributaria y al Ejecutor Coactivo de la Gerencia de Administración Tributaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MIGUEL FILADELFO ROA VILLAVICENCIO
Gerente de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JUAN CIPRIANO VALENZUELA CUELLAR
Subgerente
V°B°
Subgerencia de Fiscalización Tributaria

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Administración Tributaria

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 3256 -2015-GAT/MM

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE DEUDORES TRIBUTARIOS QUE ADQUIEREN LA CONDICIÓN DE NO HABIDOS

N°	ID	CÓDIGO	CONTRIBUYENTE
1	8	46909046	A.CONSTELLATION E.I.R.L.
2	7	N0063475	ACOSTA AGÜERO TEOFILO
3	8	10836310	AERO CONTINENTE S.A.
4	2	07836933	ALARCON VELARDE VDA. DE LYONS MARIA MAGDALENA
5	7	N0076279	ARBOCCO GALLO GILDA BRENDA
6	1	03E4899	ARCE DEVOTO FELIPE ANTONIO
7	7	N0056732	ARQUITECTURA DE VANGUARDIA S.A.C.
8	8	34723508	ASTETE GUTIERREZ CARLOS ALFREDO
9	7	N0031991	AVILA MORALES ISABEL
10	7	N0037851	AYALA DELGADO JESUS ALBERTO
11	1	B-R-L-A	BASURCO RUPPERT LUCIA ADELA
12	7	N0719380	BOTICAS BOLAÑOS SAC
13	1	C824829	BRAVO SCHEINER GLORIA ESTHER
14	1	A574345	CACERES DE KIEFFER CARMEN
15	7	N0091997	CANALES AREVALO HERMES HERMINIA
16	7	N0079411	CARPIO DELGADO LUIS MIGUEL
17	7	N0088608	CASALINO DELGADO CHRISTHIAN CESAR
18	7	N0070549	CASTRO VASQUEZ GIANCARLO
19	7	N0083233	CENTRO DE EDUCACION Y BELLEZA LEONA
20	7	N0070602	CHACHAPOYAS LEIVA EDUARDO RAUL
21	7	N0035781	CHAVEZ ZAPATA JULIA TERESA
22	7	N0036695	CHOQUE HUARCAYA DANIEL HUGO
23	7	N0732936	CHOY SANCHEZ BRENDA
24	1	C253015	COLLADO VASQUEZ NESTOR ALEJANDRO ANDRES
25	8	50522962	COMERCIALIZADORA DAL S.A.C.
26	8	26378893	CONSTRUCTORA ANDREA S.A.
27	1	99T3298	CONSTRUCTORA KINMEN S.A.
28	7	N0010744	CORPORACION FOTO ERICKSON S.C.R.L.
29	7	N0008453	DE LA ROCHA CARBONE YOANN MIQUEL
30	1	C259331	DE LA VEGA CARRILLO EULOGIA
31	1	T617432	DEL CASTILLO TORRES DENNIS
32	7	N0728051	DEL SOLAR FIGUEROLA SALVADOR
33	2	06484157	DUEÑAS ASURZA LUZ ANGELICA VDA.DE V

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES · JUAN CIPRIANO VALENZUELA CUELLAR · Subgerente · Subgerencia de Fiscalización · V°B°

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES · MIGUEL EUDELFO ROA VILLAVICENCIO · Gerente · Gerencia de Administración Tributaria · V°B°

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 3256 -2015-GAT/MM

34	7	N0113750	ECHEGARAY SAAVEDRA KATIA
35	7	N0028191	ESCOBAR CASTILLO JUAN FRANCISCO
36	1	91P7809	FARMACIA BENAVIDES S.R.L.
37	7	N0093152	FERNANDEZ GARIBAY MIRIAN YANET
38	2	06696056	GOMEZ DE CHAVEZ DORIS
39	2	07827867	GONZALES MANRIQUE EDILBERTO VICTOR
40	1	99B0471	GRAFICA DAVID E.I.R.L.
41	1	4E06677	GRAZIANI CASABLANCA MARIO ANTONIO
42	2	10075908	GUTIERREZ DAVID ERNESTO
43	7	N0085901	GUTIERREZ PALOMINO CARMEN CECILIA
44	R	R0300072	HERRERA GUERRA CARLOS AUGUSTO
45	7	N0102515	HUAMAN MERINO CARLOS ANTONIO
46	1	3196739	HUAMANI SANCHEZ CAMILO
47	1	66B2933	ILLICH CAPURRO JULIO MIGUEL
48	8	33351739	IMPRENTA MARFIL S.R.LTDA.
49	1	9400613	INMOB.SANTA JUANITA S.A.
50	2	00369240	IRIARTE DIGOY ANGEL PEDRO PABLO
51	8	16640522	LAVANDERIA 54 S.A.
52	7	N0056757	LOPEZ HENOSTROZA HUGO ALFREDO
53	8	10994390	LORENA S.A.
54	8	10710332	LOZADA RODRIGUEZ FELIX ENRIQUE
55	7	N0743259	LUYO MORALES MARIA ELIZABETH
56	7	N0029496	LUZ ZARAGON INVERSIONES INMOBILIARIAS SAC
57	2	7792846	LYONS ALARCON GLADYS ESTHER
58	1	B437821	MARADIEGUE MENDEZ EDUARDO ENRIQUE
59	7	N0028157	MARIN SOJO JORGE HERNAN
60	7	N0010645	MEJIA GARCIA MARIA ISABEL
61	2	10318657	MEJIA HUERTA CRISTINA JULIA
62	2	07828946	MENDIVES RODRIGUEZ MELIZANDE
63	8	12197314	MOLI SERVICE S.A.
64	7	N0736735	MORALES ALVAREZ JOSE LEONIDAS
65	1	3S66478	MORALES JARAMILLO OSCAR
66	1	3S44024	MOTTA CASTILLA NIEVES DEL ROSARIO
67	7	N0094331	NEGOCIACIONES GARAY & MONTENEGRO EIRL
68	7	N0738165	NIETO CERNA MANUEL ROLANDO
69	7	N0722484	NORABUENA CORTEZ JENNY PATRICIA
70	1	H487103	NORIEGA CORONADO CESAR AUGUSTO
71	2	07850066	ODAR MACO OMAR

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES - JUAN CIPRIANO VALENZUELA CUELLAR - Subgerente - Subgerencia de Fiscalización Tributaria - V°B°

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES - MIGUEL FILADELFO ROA VILLAVICENCIO - Gerente - Gerencia de Administración Tributaria - V°B°

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Gerencia de Administración Tributaria

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 3256 -2015-GAT/MM

72	7	OFI-TE	OFICINA TECNICA MICHEL FORT INGS.
73	1	1G64098	OLIVERA COLLAZOS LUZ E.
74	7	N0731426	PAJARES ALMANZA MARIA LUISA
75	1	9091238	PANDERO S.A. E.A.F.C.
76	1	88K1941	PARDON ARTETA ROSA ELENA
77	7	N0094320	PEREZ REYES CARLOS ALBERTO
78	7	N0014482	PEREZ VASQUEZ KELLY HELENA
79	8	38494058	PHARMACHEMICAL PERU S.A.
80	8	38808443	QUALITALIA S.A.
81	1	4058658	RAMOS ANGULO ALBERTO
82	1	6617956	RASCHIO VDA.DE VECCO ROSA ELVIRA
83	2	07813000	REYES GOMEZ JOSE ALFONSO
84	1	25A9968	RIEGA AVILA ZORAIDA
85	7	N0013734	RODRIGUEZ WONG SHIRLEY
86	7	N0173963	ROSSELLO PUGA DIEGO VICTOR
87	1	0280399	SANTA CRUZ PASACHE ESMERALDA FLOR DE MARIA
88	8	20431881	STAKE S.A.
89	1	S-A-G-O	SUC. ALTAMIRANO GONZALES OLME
90	1	T-F-B-E	TEST.FLORES BRASCHI ENRIQUE
91	2	07853341	TORRES TORRES VICTOR RAFAEL
92	7	N0091965	TRANSPORTES LASSER S.R.L.
93	8	50271285	UNLIMITED VISION S.A.C.
94	1	4318129	URRUTIA COCHELLA CARLOS FERNANDO GR
95	7	N0058963	VALDIVIA LEON JUAN ADOLFO
96	7	N0731475	VARGAS SAMANEZ JAVIER JESUS
97	8	21655015	VASQUEZ ACUÑA TOMASA VALENTINA
98	1	0A31911	VELARDE YOSITOMI JUAN CARLOS
99	1	A714325	VELAZCO CORONADO ROSA ISABEL
100	8	50577848	VIDA ARMONIA S.A.C.
101	7	N0731900	VILLANUEVA SANCHEZ ELIZABETH
102	1	0103748	YABAR RUIBAL CARLOS ALBERTO
103	2	09693714	YANCACHAJLLA GONZA JUAN
104	2	07799336	ZARATE MUÑOZ JOSE ARMANDO
105	1	1812025	ZERGA CALLE HILDA

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES · JUAN CIPRIANO VALENZUELA · Subgerente · V°B° · Subgerencia de Fiscalización

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES · MIGUEL FRANCISCO ROA VILLAVICENCIO · Gerente · V°B° · Gerencia de Administración Tributaria

Elaborado: SGFT
Fuente: SGFT
Fecha: al 28/12/2015